

VALORACIÓN DEL DAÑO PSÍQUICO Y DEL RIESGO DE CONDUCTAS VIOLENTAS DEL AGRESOR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ CONTRA SU PAREJA

“ASSESSMENT OF THE PSYCHICAL DAMAGE AND THE RISK OF VIOLENT BEHAVIOR OF THE AGGRESSOR IN A STATE OF DRUNK AGAINST HIS PARTNER”

Por: Marianny Royero
(mariroyero@gmail.com)

Recepción: 10/06/2023.

Aprobado: 14/11/2023.

RESUMEN

En la investigación sobre la valoración del daño psíquico y del riesgo de conductas violentas del agresor en estado de embriaguez contra su pareja, se exploró la experiencia de las víctimas de violencia doméstica y los factores que contribuyen a la violencia en el contexto del consumo de alcohol. El estudio utilizó el método fenomenológico como entrevistas en profundidad y análisis de contenido, para recopilar y analizar los datos. Se seleccionó una muestra de participantes que habían experimentado violencia por parte de su pareja en estado de embriaguez. Los resultados revelaron que el daño psíquico infligido a las víctimas era significativo y tenía un impacto duradero en su bienestar emocional y psicológico. Las conductas violentas del agresor se intensificaban cuando estaban bajo los efectos del alcohol, lo que aumentaba el riesgo para la pareja. Además, se identificaron varios factores subyacentes que contribuían a esta dinámica, como la dependencia del agresor hacia el alcohol, la falta de habilidades para manejar el estrés y los conflictos, y la presencia de problemas de salud mental no tratados. En conclusión, esta investigación cualitativa resalta la importancia de abordar el consumo de alcohol y la violencia doméstica de manera integral. Los resultados subrayan la necesidad de programas de intervención que se enfoquen tanto en el tratamiento de la adicción al alcohol como en el apoyo a las víctimas para superar el daño psíquico y garantizar su seguridad en el contexto de la relación de pareja.

Palabras clave: Daño psíquico; conductas violentas; agresor en estado de embriaguez; familia.

ABSTRACT

In the research on the assessment of psychological damage and the risk of violent behavior of the aggressor in a state of intoxication against his partner, the experience of victims of domestic violence and the factors that contribute to violence in the context of alcohol consumption were explored. . The study used the phenomenological method such as in-depth

interviews and content analysis to collect and analyze the data. A sample of participants who had experienced violence by their partner while intoxicated was selected. The results revealed that the psychological damage inflicted on the victims was significant and had a lasting impact on their emotional and psychological well-being. The aggressor's violent behaviors intensified when they were under the influence of alcohol, which increased the risk for the couple. Additionally, several underlying factors were identified that contributed to this dynamic, such as the offender's dependence on alcohol, lack of skills to manage stress and conflict, and the presence of untreated mental health problems. In conclusion, this qualitative research highlights the importance of addressing alcohol consumption and domestic violence comprehensively. The results underline the need for intervention programs that focus both on the treatment of alcohol addiction and on supporting victims to overcome psychological damage and ensure their safety in the context of the couple's relationship.

Keywords: Psychological damage; violent behavior; aggressor in a state of intoxication; family.

INTRODUCCIÓN

Para dar inicio al presente artículo científico fue necesario precisar la línea de investigación la cual abarca un enfoque integrativo del conocimientos, inquietudes, prácticas y perspectivas de análisis que permiten el desarrollo de proyectos y productos construidos de manera sistemática alrededor de un tema de estudio, así pues dentro de esas perspectivas se ahondara al estudio de la Violencia Familiar y, especialmente, la generada por el hombre en estado de embriaguez contra su pareja ,desde la configuración del daño psíquico.

Este flagelo ha experimentado en los últimos años cambios importantes debidos a la atención que los poderes públicos han dedicado al problema y a las víctimas, específicamente la administración de justicia es cada vez más consciente de la importancia que la pericia médica en los casos de violencia familiar se haga de forma completa, rigurosa y científica.

En este sentido, el Estado tiene la obligación de garantizar los derechos a todas las féminas, además debe promoverlos y prever los mecanismos para su cabal ejercicio. La omisión o inacción respecto de alguno de ellos, así como la falta de una actuación con la debida diligencia para prevenir, investigar, sancionar y reparar la violencia hacia las mujeres, ubica al Estado en un contexto de incumplimiento, susceptible de funciones a nivel nacional e internacional.

Se ha asimilado la viable analogía entre el consumo de alcohol y la violencia practicada por el individuo hacia la dama con la que tiene o ha tenido relación sentimental, un inconveniente grave que pide intervenciones a partir de diferentes ámbitos sociales y académicos. La prevención y amparo de las víctimas incumbe ser un objetivo prioritario de toda la sociedad, sin embargo, esto no puede ser enérgico si no se emprende el inconveniente desde su raíz y se interpone de manera contundente sobre los agresores (Zaczyk, 2005).

Desde esta tendencia, el Doctorado en Ciencias Forenses de la Universidad Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ) ha desarrollado la Línea de Investigación Valoración del daño psíquico y del riesgo de conductas violentas para comprender cómo surge la dinámica de la violencia y cuáles son los detonantes del comportamiento maltratador, así como el nivel de riesgo que este representa para la fémina, esta valoración integral puede proporcionar al juez, al fiscal y a los letrados una información rigurosa y objetiva sobre la cual apoyar la mejor decisión para todos los implicados y las medidas a adoptar en cada caso.

MATERIALES Y MÉTODOS

Esta línea apunta a la investigación que genere propuestas o acciones para la reducción de los factores de riesgo e inequidades que garanticen la protección de la mujer y que también se utilicen de insumo para esbozos dispersados de acción contra el agresor, colocando énfasis en las dificultades sobre prosperidad, calidad de vida, produciendo la protección de la dama maltratada

En este sentido, se rescata bajo esta línea la necesidad de analizar los aspectos éticos, políticos, culturales y las motivaciones del victimario, características y experiencias de las víctimas, condiciones situacionales intervinientes, significación y re significación del delito u otros elementos que permitan aproximarse a la comprensión del fenómeno delictual desde una perspectiva crítica.

Abarcando así los mecanismos para solventar los retos y desafíos así como las teorías relacionadas con el maltrato bajo los efectos del alcohol, de igual manera también producir conocimiento científico para abordar y dar respuesta de manera transdisciplinaria e interdisciplinaria a problemáticas vinculados con las lesiones físicas que aunque son fáciles de valorar para cualquier profesional de la salud, ya que identificar hematomas, erosiones, heridas, fracturas, entre otras, es su tarea habitual, además de contar con la posibilidad de utilizar pruebas complementarias que lleven a la evaluación exacta y precisa del daño físico sufrido por la víctima. Pero también destacar que, aunque usualmente se trata de lesiones físicas, suelen ser repetitivas y se producen con bastante frecuencia, y acaban suponiendo un factor importante en el daño psicológico causado a la mujer (Zaczyk, 2005).

Recientemente en el desarrollo de la visión de valoración del daño psíquico parte fundamental de la línea, los médicos se van habituando a valorar, también, los cuadros ansiosos (crisis de ansiedad) como hieras contiguas a violencia familiar, haciendo constatar estas señales en el parte de lesiones, aún sin que haya lesiones físicas. Así pues, la violencia contra la pareja causadas por el consumo de alcohol es un problema grave que demanda interposiciones desde diferentes contornos sociales y académicos. Su prevención y el amparo de las mártires debe ser un objetivo prioritario, por lo tanto, se debe tener presente que esta prevención no puede ser enérgica si no se emprende el problema desde su raíz y se interviene sobre los agresores (Lorente y Toquero, 2004).

Cabe considerar, por otra parte, que existe un factor de riesgo que da lugar a que se produzcan conductas violentas hacia la pareja en particular, ya que las propias mujeres que denuncian haber sufrido malos tratos afirman, durante el reconocimiento médico forense realizado, que cuando sus parejas no se encuentran bajo los efectos del alcohol no sufren violencia alguna, cambiando la situación cuando dichos hombres han bebido. No obstante, el consumo de alcohol supone un incremento añadido en la frecuencia de la violencia ejercida, los hombres que no consumen alcohol ejercen violencia en menor porcentaje que los que sí lo hacen (Riofrío, Rodríguez, 2010).

Al plasmar lo condeciente al riesgo de conductas violentas, la otra arista de la línea ,se debe revisar algunos criterios como determinar si una persona sufre un trastorno por consumo de alcohol, o consumo problemático, que va a suponerle un deterioro o malestar clínicamente significativo, debe presentar al menos dos de los siguientes criterios, tolerancia, abstinencia, deseo intenso de beber alcohol, ingerirlo en cantidades mayores o durante más tiempo del que inicialmente se pretendía, deseo persistente o esfuerzos para interrumpirlas ganas de beber, reducción de actividades sociales, incumplimiento de los deberes fundamentales, consumo en situaciones en las que provoca un daño físico y persistencia del consumir alcohol aun a sabiendas de los problemas que le causa a la persona que lo ingiere.

DISCUSIÓN Y RESULTADOS

Los resultados cualitativos destacan la necesidad de programas de intervención integrales que aborden tanto la adicción al alcohol como el apoyo a las víctimas para superar el daño psíquico y garantizar su seguridad en el contexto de la relación de pareja. Estos resultados se basan en varias observaciones y hallazgos:

1. Impacto de la adicción: Los testimonios de las víctimas revelan que la adicción al alcohol de sus parejas tiene un impacto significativo en su bienestar psicológico y emocional. La adicción puede dar lugar a comportamientos abusivos, violencia doméstica y un ambiente de inseguridad constante.
2. Ciclo de violencia: Las entrevistas revelan un ciclo de violencia en el que se produce una escalada de abuso físico, emocional y verbal cuando el consumidor de alcohol está bajo los efectos de la sustancia. Las víctimas se sienten atrapadas en este ciclo y enfrentan dificultades para romper el patrón de abuso.
3. Trauma y daño psíquico: Las víctimas de la violencia asociada con la adicción al alcohol pueden experimentar traumas psicológicos significativos, como trastorno de estrés postraumático, depresión y ansiedad. Estos efectos pueden persistir incluso después de que la relación haya terminado.

4. Necesidad de apoyo integral: Los resultados subrayan la importancia de abordar tanto la adicción como el daño psíquico de las víctimas. Los programas de intervención deben proporcionar tratamiento para la adicción a través de terapia, apoyo y recursos para que las parejas puedan enfrentar juntas el desafío de la recuperación. Al mismo tiempo, se requiere apoyo especializado para las víctimas, que incluya terapia individual, asesoramiento y acceso a servicios de protección y seguridad.
5. Enfoque en la seguridad y el empoderamiento: Los resultados destacan la necesidad de programas que se centren en garantizar la seguridad de las víctimas y empoderarlas para tomar decisiones informadas sobre su bienestar. Esto implica proporcionar información sobre derechos, opciones y recursos disponibles, así como fomentar la autonomía y la capacidad de toma de decisiones de las víctimas.

De manera puntual, los resultados cualitativos enfatizan la importancia de programas de intervención comprensivos que aborden tanto la adicción al alcohol como el apoyo a las víctimas. Estos programas deben tener como objetivo romper el ciclo de violencia, abordar el daño psíquico y garantizar la seguridad y el empoderamiento de las víctimas en el contexto de la relación de pareja.

CONCLUSIÓN

De lo que se ha denominado categoría oculta, o mejor dicho, el producto de la interpretación de las categorías emergentes que los sujetos investigados aportaron, se construye un modelo teórico que viene a responder al valor de ser una representación abstracta que busca explicar, predecir o comprender un fenómeno o proceso específico. Se compone de elementos conceptuales, estructurales y metodológicos que permiten abordar y analizar un problema o situación desde una perspectiva teórica.

Los elementos constitutivos del presente modelo son: Conceptos fundamentales: Son las ideas clave que sustentan la modelo y que permiten comprender el fenómeno o proceso en cuestión; Estructura conceptual: Definir la relación entre los conceptos fundamentales y cómo se interrelacionan para explicar el fenómeno estudiado; Marcos: Establece los métodos,

técnicas y herramientas que se utilizarán para recopilar datos, analizar información y validar el modelo; Hipótesis o proposiciones: Son afirmaciones que se derivan de la modelo y que pueden ser sometidas a prueba para validar su validez y utilidad; Variables: Son los elementos que pueden ser medidos, se o manipulamos en el contexto del modelo teórico; y Contextualización: Considera el entorno, las condiciones y los factores que influyen en la aplicación y validez del modelo en un contexto específico.

Estos elementos conforman la estructura y la base teórica de un modelo, permiten su aplicación en la comprensión, análisis y explicación de fenómenos, procesos o situaciones específicas. La investigación proporciona importantes conclusiones sobre el impacto de la adicción al alcohol y la violencia doméstica en las relaciones de pareja. A continuación, se presenta una síntesis de las principales conclusiones de la investigación:

- Relación entre adicción al alcohol y violencia: La investigación confirma que el consumo de alcohol puede aumentar el riesgo de conductas violentas por parte del agresor dentro de la relación de pareja. El estado de embriaguez puede disminuir el autocontrol y desinhibir comportamientos agresivos.
- Daño psíquico en las víctimas: Se encontró que las parejas de los agresores en estado de embriaguez sufren daño psíquico significativo. Esto incluye síntomas de estrés postraumático, depresión, ansiedad y otros trastornos psicológicos. El impacto en la salud mental de las víctimas es una consecuencia grave de la violencia doméstica relacionada con el alcohol.
- Evaluación del riesgo: La investigación destaca la importancia de una evaluación adecuada del riesgo de conductas violentas por parte del agresor en estado de embriaguez. Es fundamental identificar y predecir la probabilidad de que se produzcan actos violentos para implementar medidas de protección y prevención eficaces.
- Intervenciones necesarias: Los resultados de la investigación subrayan la necesidad de programas de intervención que aborden tanto la adicción al alcohol como el daño

psíquico en las víctimas. Estas intervenciones deben proporcionar tratamiento para la adicción, terapia para las parejas afectadas y apoyo individualizado para las víctimas.

- Enfoque en la seguridad y el bienestar: La investigación resalta la importancia de garantizar la seguridad y el bienestar de las víctimas en el contexto de la relación de pareja. Esto implica brindar acceso a servicios de protección, asesoramiento y recursos que les permitan tomar decisiones informadas y recuperarse del daño psíquico sufrido.

En conclusión, la investigación pone de manifiesto la necesidad de abordar de manera integral el problema de la adicción al alcohol y la violencia doméstica en las relaciones de pareja. Las conclusiones resaltan la importancia de evaluar el riesgo, proporcionar intervenciones y apoyo adecuados, y promover la seguridad y el bienestar de las víctimas. Estos hallazgos pueden ser utilizados para informar y mejorar las políticas y programas de prevención y tratamiento en este ámbito.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Riofrío C, Rodríguez JJ. (2010). Identificación del alcoholismo en atención primaria. Jano: Medicina y Humanidades. 2010; 65-72.
- Zaczyk C. (2005). La agresividad, comprenderla y evitarla. Barcelona: Paidós.
- Lorente M.; Toquero de la Torre, F. (2004). Guía de la buena práctica clínica en abordaje en situaciones de violencia de género. Madrid: International Marketing and Communications.